

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 27 de agosto de 2012, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Colectivo de Trabajadores de Refinería» (CTR). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 13.9.2012. Con fecha 28 de agosto de 2012 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 13 de septiembre de 2012.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran don Mario Samper Pereira: don Juan Francisco Martínez González y don José Manuel Miedes Ugarte. El acuerdo de constitución se celebró en Mazagón, el día 6.8.2012.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 1 de octubre de 2012.- El Secretario General, Eduardo Camacho Camacho.